



ASAMBLEA — 42º PERÍODO DE SESIONES

COMITÉ EJECUTIVO

Cuestión 18: Desarrollo de capacidad y apoyo a la implementación – Política y actividades

DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA ESTATAL DE INCENTIVOS PARA LA FORMACIÓN DE PERSONAL AERONÁUTICO

(Nota presentada por República Dominicana)

RESUMEN

Esta nota propone que la OACI recomiende a los Estados la creación de una política pública gubernamental para la implementación de un programa de incentivos para la formación de personal aeronáutico (controladores de tránsito aéreo, pilotos, tripulantes de cabina, técnicos de mantenimiento, etc.) que permita abordar el creciente requerimiento de profesionales calificados en la industria de la aviación. Resulta fundamental establecer un respaldo económico sostenible a nivel estatal que garantice la capacitación y retención de una nueva generación de profesionales de la aviación. Contar con la cantidad de personal cualificado requerido para enfrentar la demanda proyectada garantiza el mantenimiento de la seguridad operacional del sistema de transporte aéreo global y el desarrollo de los Estados.

Decisión de la Asamblea: Se invita a la Asamblea a:

- resolver recomendar a los Estados miembros la implementación de un programa estatal orientado a incentivar la formación de personal aeronáutico (controladores de tránsito aéreo, pilotos, tripulantes de cabina, técnicos de mantenimiento, entre otros), como parte de una estrategia o política pública sostenible que permita abordar el creciente requerimiento de profesionales calificados en la industria de la aviación; y
- instar a los Estados miembros, organizaciones internacionales y al sector privado a colaborar activamente en el diseño y ejecución de estos programas de incentivos, mediante alianzas estratégicas, esquemas de financiamiento innovadores y mecanismos que promuevan la inclusión y diversidad en la formación aeronáutica.

*Objetivos
estratégicos:*

Esta nota de estudio se relaciona con los objetivos estratégicos *Todos los vuelos son seguros y protegidos, La aviación brinda movilidad fluida, accesible y confiable para todo el mundo y El desarrollo económico del transporte aéreo posibilita la prosperidad económica y el bienestar social para todo el mundo.*

*Repercusiones
financieras:*

Las actividades mencionadas en esta nota de estudio están sujetas a la disponibilidad de recursos del presupuesto regular para 2026-2028, de contribuciones extrapresupuestarias, y/o contribuciones voluntarias.

¹ La versión en español fue proporcionada por la República Dominicana.

<i>Referencias:</i>	<i>Resolución A39-23 de la Asamblea: Iniciativa Ningún país se queda atrás (NCLB) (Doc 10184)</i> <i>Resolución A39-29 de la Asamblea: Nueva generación de profesionales de la aviación (Doc 10184)</i> <i>Resolución A40-22 de la Asamblea: Movilización de recursos (Doc 10184)</i> <i>Global and Regional 20 Year Forecasts: Pilots, Maintenance Personnel, Air Traffic (Doc 9956)</i>
---------------------	--

1. INTRODUCCIÓN

1.1 La industria de la aviación enfrenta un desafío crítico relacionado con la formación y retención de profesionales calificados, en un contexto de crecimiento sostenido del tránsito aéreo y de la imperiosa necesidad de mantener los más altos estándares de seguridad operacional.

1.2 El programa Next Generation of Aviation Professionals (NGAP), lanzado por la OACI en 2009, fue concebido para abordar esta brecha mediante la promoción de carreras aeronáuticas entre los jóvenes, la formación de profesionales calificados y la retención de talentos en el sector. No obstante, este programa requiere el respaldo de iniciativas y estrategias transversales a nivel estatal que incentiven su implementación y sostenibilidad.

1.3 La adopción de un enfoque innovador resulta esencial para asegurar que la industria cuente con una fuerza laboral capacitada y diversa, preparada para enfrentar los desafíos emergentes, tales como la incorporación de nuevas tecnologías, la sostenibilidad ambiental y el fortalecimiento de la seguridad operacional.

1.4 Según investigaciones académicas basadas en datos estadísticos actualizados, se han establecido necesidades específicas de personal aeronáutico proyectadas hasta el 2038. De igual forma, las estadísticas de la OACI respecto al crecimiento de la aviación subrayan la urgencia de abordar las brechas actuales en la formación aeronáutica. Por ello, se requiere una respuesta coordinada y robusta por parte de los gobiernos, las autoridades de aviación civil, las agencias de financiamiento y el sector privado para enfrentar los costos relacionados con la formación de personal aeronáutico.

2. DISCUSIÓN

2.1 A nivel mundial existen diversas iniciativas de incentivo a la formación técnica en aviación, promovidas por aerolíneas, asociaciones del sector y gobiernos. Sin embargo, muchas de estas carecen de continuidad al no estar integradas en políticas sostenibles, sino que corresponden a iniciativas puntuales de duración limitada. no responden a políticas estatales continuas, sino a iniciativas temporales muy específicas.

2.2 En el plano regional, Estados como Perú y República Dominicana han puesto en marcha programas estatales de becas, principalmente en el área de navegación aérea, en la formación de controladores de tránsito aéreo. México también cuenta con programas de becas desde el Estado para apoyar la formación de técnicos aeronáuticos. Otro ejemplo en este sentido es Colombia, con el Plan Estratégico Aeronáutico 2030, que contempla la ampliación de la oferta formativa, desde mantenimiento hasta gestión aeroportuaria, con un enfoque en mejorar tanto la calidad como la cantidad del capital humano del sector aeronáutico.

2.3 Cabe destacar el aprovechamiento de las becas e incentivos ofrecidas periódicamente a través del Programa de Instrucción para Países en Desarrollo (DCTP) de la OACI en conjunto con los centros de instrucción de las autoridades de aviación civil de Singapur, Indonesia, Emiratos Árabes y por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), entre otros.

2.4 Las políticas de incentivos a la formación aeronáutica, como las becas, constituyen una herramienta estratégica clave para el desarrollo del capital humano necesario que permita impulsar el crecimiento sostenible del sector aeronáutico. Mediante la combinación de políticas públicas fortalecidas, alianzas estratégicas, movilidad internacional y el uso de tecnologías avanzadas, la aviación puede posicionarse mejor para enfrentar los desafíos futuros y aprovechar las oportunidades derivadas del crecimiento global del tráfico aéreo.

2.5 Elementos clave para una implementación eficaz

a) Implementación de programas de formación continua

Se recomienda realizar un diagnóstico integral de necesidades formativas en cada Estado, basado en marcos de competencias actualizados según las normas y métodos recomendados (SARPs), las demandas del mercado laboral y las tecnologías emergentes. Estos programas de incentivos deben ser sostenibles, escalables y sujetos a evaluación periódica.

b) Alianzas público-privadas

Fomentar la colaboración entre el sector público y privado a través de consorcios que integren universidades, centros de instrucción, aerolíneas, organismos gubernamentales y agencias financieras. Esta sinergia permitirá ofrecer programas de formación más completos y accesibles.

c) Creación de redes de apoyo para estudiantes/profesionales

Crear una red integral de apoyo conformada por mentores, comunidades estudiantiles, servicios de orientación académica y redes de inserción laboral para acompañar al estudiante durante su formación y transición profesional.

d) Identificación de fuentes de financiamiento para el Estado

Se requiere financiamiento flexible y sostenible a largo plazo que combine fondos públicos, recursos de organismos financieros internacionales, alianzas público-privadas, agencias de cooperación y mecanismos innovadores como el crowdfunding o los fondos concursables públicos y privados.

e) Enfoque en diversidad e inclusión

Promover la participación activa de mujeres y grupos subrepresentados mediante iniciativas específicas que garanticen una industria más diversa, equitativa e inclusiva.

f) Acuerdos de permanencia

Establecer acuerdos entre los beneficiarios y el Estado que aseguren la retención de talentos durante un período mínimo de servicio, fortaleciendo el retorno de la inversión pública y la estabilidad institucional.

g) Plataformas de gestión y transparencia

Implementar plataformas digitales para la postulación, evaluación y seguimiento de los beneficiarios, incluyendo un panel de control gubernamental (dashboard) con estadísticas sectoriales y, preferiblemente, una bolsa de empleo integrada.

2.6 **Mecanismos de financiamiento para los interesados**

2.6.1 Un programa estatal efectivo debe ofrecer herramientas financieras diversas, como becas completas o parciales asignadas bajo criterios transparentes, préstamos educativos con condiciones preferenciales garantizados por el Estado, y subsidios directos a centros de instrucción debidamente certificados.

3. **CONCLUSIÓN**

3.1 Es imperativo establecer un respaldo económico sostenible a nivel estatal para garantizar la formación y retención del personal aeronáutico requerido. Una fuerza laboral calificada es esencial para mantener la seguridad operacional del transporte aéreo mundial y para avanzar en el desarrollo económico de los Estados.

3.2 En consecuencia, se propone que la OACI recomiende a los Estados la adopción de una *estrategia o política pública gubernamental* que respalde la implementación de programas de incentivos dirigidos a la formación de personal aeronáutico calificado, apoyada en la Resolución A39-29: Nueva Generación de Profesionales de la Aviación (NGAP), la cual alienta el desarrollo de estrategias que permitan fomentar la aviación, la formación de profesionales de aviación competentes y su retención en los Estados.

— FIN —